

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 11 DE ABRIL DE 1823.

San Leon, papa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 32', y se oculta á las 6 h. y 28'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 94.	60. 0	S.	Nublado.
A las 12 del día.....	29, 8, 76.	60. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde..	29, 7, 94.	61. 0	SO.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 38' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 44' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 41' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 50' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.
Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

COMANDANCIA MILITAR.

El Sr. secretario del despacho de la Guerra en real orden de 7 del corriente me dice desde Eciija lo que sigue.—Escmo. Sr.—Esta mañana á las siete han salido SS. MM. y AA. de Córdoba, y despues de haber descansado en la Carlota dos horas han llegado á este punto á las seis de la tarde sin novedad en su importante salud.—Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 8 de Abril de 1823.—Ramon de Villalba.—Sr. comandante militar de la provincia de Cádiz.—Es copia.—Jauregui.

AYUNTAMIENTO.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.
Hacemos saber: que para reemplazar á los individuos que han sido declarados prófugos de los últimos sorteos de esta ciudad ha acordado el Escmo. Ayuntamiento señalar el término de tres dias para que aleguen excepciones los comprendidos hasta el número 429 del

primero extraordinario y hasta el número 430 del segundo extraordinario; á los cuales se les avisa individualmente para que concurren á la casa capitular el domingo 13 del corriente á las diez de la mañana; y por el presente convocamos á los números inmediatos para que asistan á usar de su derecho ante el Esmo. Ayuntamiento. Cádiz 9 de Abril de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Francisco de Iribarren, alcalde 1.º = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Por acuerdo del Esmo. Ayuntamiento se han fijado hoy al público por término de ocho dias á la puerta de la casa capitular las listas con la clasificacion de la segunda clase de industria general para la contribucion de patentes en el actual año económico. Lo que se anuncia por disposicion del mismo Ayuntamiento á efecto de que dentro del dicho término se presenten los comprendidos para reclamar cualquier agravio ó enmienda que les convengan, como asimismo para que todo el que no se halle inscrito y quiera ser comprendido lo haga presente á la comision de Hacienda municipal; apercibidos unos y otros de que pasado aquel plazo no habrá lugar á oír reclama de ninguna clase por el Ayuntamiento. Cádiz 10 de Abril de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Lisboa 29 de Marzo.

El Gobierno ha recibido oficios del general Rego desde Amarante con fecha 24 del actual, en que detalla la victoria conseguida contra los facciosos el dia anterior, mandados por los infames ex-conde de Amarante, Antonio de Silveira, Gaspar Teixeira y mariscal de campo Vaia. Ademas de confirmar todas las noticias satisfactorias ya publicadas añade que diariamente se le presentaban cazadores de los prisioneros en el suceso del dia 13, como asimismo muchos oficiales de aquellos cuerpos, que nuevamente prestaban sus buenos servicios por la causa de la libertad. El comandante del batallon 12 de cazadores desde el acantonamiento de Arco da parte con la misma fecha del 24 que en la noche del 23 se le pasó toda la fuerza del regimiento 21 con sus banderas, que quedaron prisioneros en el citado dia 13, con tres piezas de artillería. El general Rego participa haber combinado su plan de ataque contra los facciosos con el brigadier Claudino, á quien nombró comandante militar interino de la provincia de Tras-os-montes, y que se disponia á ponerlo en práctica. Entre los prisioneros facciosos se cuentan cuatro guerrillas, cuyos individuos van á ser juzgados militarmente. — El Gobierno sigue removiendo á muchos sujetos sospechosos: el obispo de Pinhel está destinado al convento de Basaco; Mr. Veilhaut y Mr. Collier deportados fuera del reino. = Se ha establecido un buque de vapor, que hace sus viajes regulares desde este puerto para el de Oporto.

Barcelona 24 de Marzo.

Acaba de fondear en este puerto un barco mallorquin, procedente

de Marsella con unas 30 horas de navegacion, cuyo patron trae la noticia de que en la noche del viernes 21 del corriente hubo un grande alboroto en el teatro de aquella ciudad, que la presencia de la policia no fué capaz de contener, de resultas de haberse cantado algunas canciones en honor del Rey y de su familia. Estas canciones fueron sofocadas con los gritos de *viva el Emperador! viva la España! fuera los actores! fuera los Borbones!* No obstante esto no se alteró la tranquilidad pública; pero sabiendo la autoridad que en la noche siguiente debia repetirse esta misma escena, y que se ia tal vez sangrienta, pues todos los de los vivas de la vispera debian ir armados de puñales, dispuso se cerrase el teatro hasta nueva determinacion.

Idem 25.

De Perpiñan con fecha del 22 nos escriben: el duque de Angulema llegará esta tarde, y mañana pasará revista de los cinco ó seis mil hombres que se hallan por estas cercanias; partiendo pasado mañana para Tolosa.

Málaga 7 de Abril.

Han llegado á Gibraltar varias remesas de fusiles ingleses. Las diputaciones provinciales del noveno y décimo distrito se han apresurado á comprar los necesarios para el armamento de sus quintos, y ya existen en este puerto 700 para la provincia de Jaen: se aguardan 1000 para la de Málaga y otros tantos para la de Granada.

El segundo batallon del regimiento de Galicia apenas hace un mes que recibió el contingente de sus quintos hasta el completo de las plazas que le corresponden para organizarse al pie de guerra. Es admirable la actividad con que sus gefes y oficiales se han dedicado á la instruccion de estos reclutas; pero lo mas admirable aun es que han logrado en tan corto tiempo inspirarles el mismo fuego patriótico, el mismo ardor y entusiasmo por la causa de la libertad que animaba á todo el batallon. El regimiento del Rey 1.^o de ligeros ha conseguido los mismos efectos con los voluntarios y quintos que se le han agregado.

Por un oficial de la division del general Milans, que salió de Tarragona el viernes último con pliegos de la mayor importancia para el Gobierno, se sabe que el ejército del general Mina se compone de 22 á 2400 hombres de tropa permanente y de 10 á 1200 de miqueletes y milicias: que todos se hallan perfectamente organizados y animados del espíritu de libertad, que tantas veces han rubricado con su sangre: que en todo el distrito de la antigua Cataluña no ha quedado un faccioso, habiendose refugiado á Francia los restos de estos ilusos, y que de allí se deserran á centenares acogiendose al indulto cansados de fatigas y de riesgos tan inútiles, y huyendo de regimentarse, como desea el Gobierno francés y su antiguo gefe el baron de Eroles. Habla tambien de las buenas disposiciones de las tropas francesas que van llegando á las fronteras, y añade que en Cataluña ni se teme ni se espera la guerra; antes bien se desea el momento de romper las hostilidades y dar la libertad á la Europa.—Seria de desear que

2020 Quintos que deben embarcarse en este puerto para aumentar aquellas fuerzas no estuviesen aquí detenidos inutilmente.

El administrador de correos de Ronda con fecha 25 del actual me dice lo siguiente.—Habiendo sido interceptadas el 22 entre 10 y 11 de la mañana las correspondencias que iban á la principal de Écija y la que venia por el faccioso Francisco Gomez, conocido por Pantisco, y ambas en el sitio llamado Cortijo de Felipe Sanchez, distante una legua de Saucejo, de donde habiendo tenido aviso aquella justicia de que habia una partida de ladrones, salió el alcalde y el comandante de la milicia nacional con algunos vecinos honrados, los cuales fueron sorprendidos por la partida del citado Pantisco, quitandoles las armas y caballos. Dicha partida se dirigió en la tarde del mismo dia á la villa de Saucejo, dejando un grueso destacamento en el cortijo llamado de San Pedro, distante medio cuarto de legua del pueblo, donde los que entraron dispararon varios tiros á la lápida, derribandola y quemandola, dando las voces de *viva el Rey y muera la Constitución*, llevándose 5 ó 6 caballos, 35 fanegas de cebada y 100 hogazas.—Recomiendo al maestro de postas Alonso Gonzalez, de esta ciudad, que habiendo conducido la correspondencia al Saucejo, donde se hallaba el dicho Pantisco, pudo conseguir el que no se le tocase á la correspondencia que iba para esa, cuyos pliegos tenian ya en su poder, y solo hay la duda si se llevaron los paquetitos de la correspondencia de los ministros, consiguiendo igualmente salvar parte de la correspondencia que venia para esta ciudad y carrera de Gibraltar; pero no pudo evitar se llevasen toda la que venia para las autoridades y justicias, como asimismo la de varios particulares afectos al sistema. Al postillon de Osuna y al de Saucejo le quitaron los caballos, y segun las noticias mas positivas la fuerza de Pantisco será de 100 hombres, los 70 montados y los restantes á pie. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S., para que pueda reproducir las órdenes que vendrian en dicha expedicion, y fué el correo que salió de esa capital en la noche del 18 del corriente.”—Lo que se comunica para conocimiento del público. Málaga 30 de Marzo de 1823.—Vicente Maria Molino.

Cádiz 10 de Abril.

El héroe de las Cabezas D. Rafael del Riego ha concurrido esta noche al teatro Principal: habiendose sabido de antemano se adornó con anticipacion la fachada de este, y se iluminó con multitud de vasos de colores: apenas se presentó fué general el entusiasmo y alegría de los concurrentes, que lo eran en gran número, y desahogaron su gozo con repetidos aplausos y vivas á nuestro libertador: al mismo tiempo fueron arrojados ejemplares impresos de las siguientes octavas:

Riego inmortal, á quien la patria aclama!	Amor de libertad; y si aplaudidos Tus méritos se ven; si Hesperia te ama,
Tu nombre será grato á los oidos De todo el español á quien inflama	No es vil adulacion; premios debidos

Son hoy á tus virtudes eminentes,
A tu valor y prendas excelentes.

Desde el Pirene al Calpe resonan-
do

Irá el eco diciendo: Riego viva,
Que libertad valiente proclamando,

Dichas demostraciones de júbilo se repitieron á porfia al cantar-
se las canciones patrióticas.

Cuando se hallaba la nacion cautiva,
Intrepido, su vida despreciando,

Libertarla logró. Mi voz altiva
Os afirma este dia, ciudadanos,

Que mientras Riego viva no hay ti-
ranos,

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 10 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer
á las de hoy.

Quechemarin Buen-viaje, cap. Domingo Esteves, del Carril en 7
dias, con m. iz. y huevos. = Job que correo de guerra Concepcion, su co-
mandante el capitan D. Damian Gabarron, de Ceuta en un dia.

Despachadas para salir. = Quechemarin Begoña, cap. Ramon Larri-
naga, para Rivadeo. = Bergamin San Rafael, cap. Manuel Acevedo, pa-
ra id. = Un místico para Málaga; un falucho para Marbella; un místico
para Algeciras; un falucho para Sevilla; un místico para Huelva, y un
falucho portugués para Gibraltar.

Para la Habana. Fragata española Daoiz y Velarde; tiene abordo la
mayor parte de su carga, y cerrará su registro el 12 del presente. A los
Sres. Gomez hermanos, plazuela del Carbon n. 225.

Fragata española el Aguila, maestre D. Joaquin Antonio de Goyene-
che, saldrá á la mayor brevedad. A los Sres. Marzon hermanos, calle
de la Carne, núm. 21.

Para Santa Cruz de Tenerife. Quechemarin Nra. Sra. del Cármén,
cap. D. Francisco Porben, admite carga y pasajeros: saldrá el 14 del
corriente si el tiempo lo permite. = A D. Nicomedes Milano, calle de Juan
de Andas, núm. 155.

Para Amsterdam. Queche holandés Cristina, cap. Tomas Bodeman,
saldrá sin falta, permitiendolo el tiempo, el 20 del corriente. = A D. Fran-
cisco Van-Herck, calle Ahumada, núm. 10.

Para Helsingor y Wiburgo. Fragata sueca Hasard, capitan Matias
Berg, saldrá dentro de pocos dias, y admite pasajeros. Se despacha ca-
lle de los Doblones n. 37.

Para Barcelona. Goleta S. Francisco de Paula, cap. Agustin Pisaca.
Se despacha calle del Rosario n. 71.

Para la Coruña y Santander. Balandra La Graciosa, cap. D. José
Mariano de Escusa, saldrá á la mayor brevedad. = Se despacha calle de
Murguia, núm. 148.

Goleta española Antonia Bonifacia, cap. D. Juan Bautista Abaroa,
saldrá á la mayor brevedad. = A D. Angel Gazzino, calle de Murguia,
núm. 128.

Para Vigo y el Carril. Quexhemarin Ntra. Sra. de Junquera, cap. D. Manuel Maria de Castro. A dicho Gazzino.

Para Marsella. Se fleta la fragata sueca Resolucion, cap. B. Stells-trom, de porte de 150 toneladas españolas. Se despacha en el Consulado de Suecia y Noruega, calle del Cuartel de Marina, núm. 22.

Se fletan para cualquier puerto: Bergantín sueco Anfitrite, cap. A. Borkman, de 120 toneladas estrangeras; y la fragata sueca Juan, cap. Juan Culberg, de 300 id. Se despachan en dicho Consulado.

Para Gibraltar. Barca Sto. Cristo del Grao, cap. José Milan. Se despacha plazuela de los Pozos de la Nieve, n. 13.

La fragata Union cerrará su registro para el puerto de Manila el 18 del presente mes sin falta.

CRÉDITO PÚBLICO.

Se ha señalado nuevamente el día 23 del corriente para el remate de una casa, calle de Sta. Clara n. 17, apreciada en 38.168 rvn., y renta 1080: otra, calle de las Cruces, n. 5, apreciada en 25.026 y renta 720: otra en dicha calle n. 80, apreciada en 17.862 y renta 600; y otra, calle de Sta. Fe n. 25, apreciada en 34.458 y renta 960. Puerto de Sta. Maria 4 de Abril de 1823. — Antonio Hurtado.

AVISOS.

En las casas capitulares se administra la vacuna el día 12 del corriente á las cuatro de la tarde: deberán llevar las papietas de domicilio de

Mañana sábado á las once se venderán en el almacén de comisos 20 piezas de bramante crudo.

En la posada de los Angeles, frente á la alhóndiga, hay un coche, una galera y dos carros, que saldrán para Madrid ú otro cualquier punto, y admiten carga y pasajeros: dará razon hasta los doce del día de hoy el mozo de la posada.

Se vende la casa de posada ó meson del Puente de Vejer, que contiene nueve cuartos altos y bajos, una cuadra de 50 varas de largo y 10 de ancho, cuya capacidad admite mas de 100 bestias, un salon en los cuartos altos de 18 varas de largo y 5 de ancho, un buen cargadero con 3 cuartos, patio con su pozo de agua manantial, y una acesoria con su trastienda, que ocupa una tienda de montañés, todo bien acondicionado: quien quisiere comprarla acuda en Vejer á D. Lorenzo Villavicencio.

El gabinete de lectura se ha trasladado á la casa núm. 67 de la misma calle Ancha.

Debiendose efectuar inmediatamente obra de herrería y albañilería en los almacenes de depósito de la aduana de esta plaza, situados debajo de la muralla del barrio de S. Carlos, se convoca á los maestros de estas artes para que se presenten en la oficina de dicho ramo, donde se les informará de las condiciones con que se ha de verificar, rematandose en el que haga mayor beneficio á la Hacienda sobre el presupuesto que existe allí aprobado por el Gobierno.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 10 DE ABRIL DE 1823.

Frutos ultramarinos.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	Arroba	43 á 44
rpta. en tierra	21 y 27 á 24 y 30	
Blanca id. sola	31 á 33	
Terciada idem	18 á 21	
Azúcar en depósito	19 y 25 á 21 y 27	
Id. de Manila en tierra	rpta. 16 á 17	
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	21 á 30	
Sobre	25 á 27	
Corte	20 á 24	
flor de Caracas	29 á 30	
Sobre	25 á 26	
Corte	21 á 24	
Algodón de Caracas. ql. ps.	22 á 23	
Lima de 1.a y 2.a á	24 á 32	
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	10 á 11	
Copal lib. rvn.	5 á 6	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 68	
Guayaquil	22 á 23½	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	00	
Guamalies negros	8 á 11	
Calisalla en suerte	6 á 8	
Colorada	9 á 16	
Loja	18 á 22	
Piura rvn.	6 á 10	
Café, ql. ps. fs.	26 á 27	
Id. en dep.	24 á 25	
Carey, libra rvn.	230 á 240	
Cobre del Perú, el ql. ps.	27 á 28	
De Veracruz en rosetas	30 á 32	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	27 á 30	
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00	
Estano, el quintal ps.	20 á 30	
Grana corrote franciscana duc.	98 á 107	
Id. zacatillos y blancos snps.		
Granilla	28 á 30	
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24	
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba	4½ á 5	
ps.	8 á 10	
De Guanuco libra rvn.	10 á 18	
Polvo de Grana, arrob. ps.	22 á 23	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	4	
Pimienta fina, libra rvn.	22	
Campeche, ql. rpta.	14 á 15	
Brasilete, ps.	16	
Miralere ps.	44 á 45	
Zuelas curtidas, lib. cto.	00	
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps.	33	
Xalapa, el quintal sana.	26	
Zarza de Honda arroba ps.	7	
De la Costa		
Accite del Reyno, ar. ab. rvn.	43 á 44	
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 14	
de Trieste en depósito	10½	
de id. en tierra	16 á 18	
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	0	
Id. de Suecia	6	
Arroz arroba abordo rvn.	42	
Azafran, libra en tierra pfs.	5½ á 6	
Azogue, ql. pfs.	35	
Almend. de Esj. er. sincase q. ps.	23	
De Mallorca en tierra	11 á 11½	
Bacalao nuevo de Terranova		
abordo, ql. r. vn.	00	
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7	
Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 26	
Cedro, id.	10 á 11	
Canela de Holanda de 1.a y 2.a		
lb. en tierra rpta.	18 á 28	
En depósito de 1.a	22 á 23	
De China rvn.	11 á 12	
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22	
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12	
Duelas de Hamburgo. cada		
1200 ps. fs. en tierra	490	
Id. del N. de A., idem idem.	90	
Fierro planchuela de Vizcaya,		
q. en tierra rpta.	44	
Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	14 á 18	
Garbanzos del reino. fanega rn.	70 á 110	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00	
Cochineras en tierra	52 á 54	
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19	
Maiz, fanega abordo rvn.	38	
Dicho de Levante	00	
Manteca de puerco en cuñetes		
abordo lib. rvn.	5	
Manteca de vacas de Dublin,		
lib. abordo rvn.	00	
Waterfor, nueva, rvn.	38	
Carlou, ctos.	00	
Holanda id.	46	
Hamburgo rs.	00	
Cork	00	
Francesa nueva	9½	
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	32	
Dicho plato	5	
Sal desped para el extranjero pfs.	70	
Tabla de pino de Suecia, 120. ps.	50	
Vigas de Flandes. codo ing. rvn.	24 á 26	
Fé perla, libra rvn.	16 á 18	
Id. hizon	10 á 12	
Id. verde		

Trigo de Jerez en tierra. . . . 68 à 76
Id. de Sevilla id. 62 à 68
Id. de Castilla abdo. tierno . . . 52 à 53
Id. duro, , , , , 62 à 63
Cebada del reino ; , , , , . . . 27 à 29
Labon duro de Málaga y Se-
villa, ql. en tierra pfs. . . . 10 à 10½
De Mallorca en tierra. 10 à 10½
Blando de Mallorca id. , , . . . 6½

Calños.
Aguardiente de 58 p. °, el
bar. ab. de 4½ arrobas ps. . . . 19½
Prueba de aceite, cada bota. 98 à 100
Id. de Holanda id. , , . . . 76
Anisado de Mallorca pfs. , , . . . 00
Id. id. en garrafones rvn. , . . . 58
Vino tinto de Cataluña id. , . . 34 à 36
Id. de Valencia id. , , , . . . 28 à 32
Id. de Málaga id. pfs. , , . . . 40 à 42
Barril de carga id. pfs. , , . . . 6½
Id. dulce. , , , , pfs. 6

Papel.
Florete superior de Cata.
luna cada resma rvn. 70 à 80
Florete corriente. , , , , . . . 46 à 56
Medio florete. , , , , . . . 32 à 38
Alcoy florete. , , , , . . . 46 à 50
De imprenta, , , , , . . . 24 à 26
Medio florete, , , , , . . . 30 à 32
Le estraza. , , , , . . . 10 à 12

Cambios.
Descuento de letras 4.
Id. de pagarés 5 à 6.
Madrid largo: sin tomar.
Idem à 4 dias vista; par, papel.
Sevilla à 90 dias fecha: par
Idem corto i ben.
Barcelona corto en pfs. 1½ ben.
Valencia y Alicante largo; par, papel
Málaga corto par.
Santander sin oper.
S. Sebastian id.

Bilbao corto d.
Londres 36¼
Paris 78 à ¼ papel
Hamburgo 95½ papel
Amsterdam 103 papel
Génova 119 papel
Gibraltar 8 dias ½ p. ° quebranto.

Nota. = Los dias que tienen que correr las le-
 tras las hacen desmerecer con corta diferencia
 de ½ por 100 cada 50 dias, llegando a ne-
 gociar à 150 dias sobre algunas plazas, por
 conseguir la par los tomadores, escluyendose
 de esta regla Santander sobre cuya plaza ra-
 ra vez se encuentra quien libre à largo.

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz	Ur.	pr.
Veracruz	35	à	9	ó 12½
Costa-firme	35	à	9	ó 12
Honduras	40	à	10	ó 14
Habana	35	à	8	ó 10
Lima y Guayaquil	40	à	10	ó 14
Filipinas	40	à	10	ó 14

Para Europa	En ab.	Feliz	Ur.	pr.
Islas Canarias	25	à	5	ó 6½
Galicia y sus costas	25	à	5	ó 6½
Asturias y Santander	25	à	5	ó 6½
Costas de Vizcaya	25	à	5	ó 6½
Cartagena y Alicante	1½	à	2	ó 2½
Mallorca, Catal. Mahon.	2	à	2	ó 2½
Lisboa y Oporto	5	à	5	ó 6
Londres y sus puertos	6	à	6	ó 7
Hamb. Amst. y Ostende.	7	à	7	ó 8
Copenhague, Cronstad &c.	7	à	7	ó 8
Isla de la Madera	6	à	6	ó 7
Trieste	6	à	6	ó 7
Génova	5	à	5	ó 6
Marsella	5	à	5	ó 6
Archipiélago	6	à	6	ó 7

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8½ ctos. ó 54 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 12 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de à 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 169 rotolos de Mallorca. 189 y un sexto lib. de à 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castell. hacen 248 de Aragon. 224 cahices de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 18½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402¼ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 109 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago de y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova 11 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.